

Analizan reforma para difundir y proteger la diversidad cultural sudcaliforniana

Posted on 5 de diciembre de 2025 by Diario Humano



La propuesta busca que el Estado promueva y difunda la cultura regional, reconociendo a comunidades originarias

y descendientes de la cultura ranchera, de costas y agrícola.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.–Turnan a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y de Justicia la iniciativa presentada por los diputados Fernando Hoyos Aguilar y Sergio Ricardo Huerta Leggs, mediante la cual se busca que el Estado promueva y difunda la cultura regional que caracteriza las raíces históricas, identidad y tradiciones, atendiendo la diversidad cultural existente en Baja California Sur.

En la exposición de motivos, Fernando Hoyos Aguilar expuso que lo que persigue la iniciativa es que se reconozca en la Constitución a las comunidades originarias del Estado, a los descendientes de la cultura ranchera, de costas y agrícola, por medio de la promoción de políticas públicas que logren abatir las desigualdades entre las ciudades y el campo y las costas, sin desnaturalizar sus elementos que los hacen reconocibles como tal.

En consecuencia, dijo, se aspira a que la ley provea las disposiciones que sean necesarias para elevar su bienestar social y preservar, promover y enriquecer la identidad, tradiciones, costumbres, conocimientos y modo de vida de sus comunidades originarias.

A su vez, el diputado Sergio Huerta Leggs, manifestó que lo que se busca es obtener una protección a todos aquellos elementos que constituyan la identidad, tradiciones y costumbres, dentro del marco que respete el pacto federal y la soberanía del Estado, así como promover el desenvolvimiento social, cultural, artístico, deportivo, científico y tecnológico de la comunidad. “Por medio de este impulso, consideramos preservar la cultura ranchera, de costas y agrícola que proviene de sus comunidades originarias”, afirmó.

Sergio Huerta Leggs concluyó al manifestar que dicho proceso parlamentario surgió del deseo legítimo de mineros, rancheros, pescadores, y familias de las costas del Golfo y del Pacífico, del norte y del sur sudcaliforniano, de las mujeres y hombres de los cuatro puntos cardinales de nuestra patria chica, quienes por generaciones con su presencia y trabajo han dado vida y sentido de pertenencia para México y los mexicanos a las más de 2 mil 500 comunidades en los más de 77 mil kilómetros cuadrados de nuestra geografía sudpeninsular.